

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

26297 LICENCIAS Y PROCESOS DE CONSTRUCCIÓN, S.A.

Don Ismael Pérez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 894/2010, Ejecución 247/2010, del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid, seguido a instancias de M.ª Sonsoles Blázquez Santos, contra Licencias y Procesos de Construcción, S.A., con CIF A84383157, sobre despido, se ha dictado, con fecha siete de julio de dos mil once, Decreto por el que se declara al ejecutado, en situación de insolvencia total por importe de 13.839,49 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 7 de julio de 2011.- Secretario judicial.

ID: A110056128-1